

171212 - Lidiando con la soledad y el deseo después del divorcio

Pregunta

Después de cierto tiempo de estar divorciado, estar solo se convierte en un pesar físico y mental que afecta a nuestra salud, en forma de deseos y angustias. No es un secreto que la naturaleza humana es proclive a pecados de muchas clases si la persona necesita algo y no lo obtiene, especialmente si está divorciada. En tales circunstancias, ¿cuáles son los actos permisibles, especialmente para la mujer divorciada, si no quiere transgredir las normas del Islam?

Respuesta detallada

Le pedimos a Dios, glorificado y exaltado sea, que te reconforte acercándote a Él, porque no hay mayor felicidad que la de sentirse cerca de Él; y nadie puede sentirse feliz en compañía de otra persona sin la compañía de Dios. Dios, glorificado y exaltado sea, dijo (traducción del significado):

“Aquellos que creen, sus corazones se sosiegan con el recuerdo de Allah. ¿Acaso no es con el recuerdo de Allah que se sosiegan los corazones?” (Ar-Ra’d, 13:28).

Por lo tanto, refúgiate en Él, ofrece un montón de súplicas, y ruégale, pidiéndole que te alivie de tu angustia y tu soledad, manteniéndote casta e independiente de medios. El matrimonio no siempre es la respuesta a todos los problemas, y el divorcio no es el fin de la vida. ¡Cuántas mujeres casadas llevan una vida miserable, y cuántas mujeres divorciadas disfrutan de paz y tranquilidad! El punto es que te invitamos a que reflexiones en tu situación y te des cuenta de su lado positivo, siendo consciente que hay gente que no puede disfrutar aún de lo poco que tú tienes, y que por lo tanto estés contenta con lo que Dios ha decretado para ti. Cuando una persona está contenta con Dios, alcanza Su complacencia, y esta es la verdadera felicidad. Estos son aquellos de los que Dios dijo (traducción del significado):

“Dios se complace de ellos y ellos de Él” (Al-Muyádilah, 58:22).

En nuestro sitio web hemos respondido previamente una pregunta de alguien con una situación similar a la tuya, y le ofrecemos una respuesta concisa que es válida para cualquiera que esté sufriendo por la soledad y la ansiedad después del divorcio y esté buscando una solución. Consulta entonces por favor la respuesta a la pregunta No. [65922](#).

En segundo lugar, resistir la tentación y el deseo sexual requiere algunas medidas prácticas. Esto ha sido discutido previamente en las respuestas a las preguntas No. [20161](#) y [26811](#)

Recuerda que la masturbación es reprobable y no es permisible, a causa de la evidencia que ha sido citada previamente en la pregunta No. [329](#)

Pero algunos juristas han explicado que la masturbación es permisible si la persona teme que pueda ceder a tentaciones que comprometan su compromiso religioso, su decencia y su moralidad, bajo el principio de escoger siempre el menor de dos males.

El Shéij al-Islam Ibn Taimiyah (que Allah tenga misericordia de él) fue consultado sobre un hombre cuyo deseo sexual lo sobrecogía y se masturbaba, y él sabía que esta situación puede resolverse con el ayuno, pero que era demasiado difícil para él.

Él respondió:

“Cuando la eyaculación se produce involuntariamente no hay pecado sobre la persona, pero debe realizar la ablución mayor. Pero hacerlo voluntariamente por medio de la masturbación, esto no es permisible, y esta es una de las dos opiniones narradas por el imam Áhmed, y esta es la más fuerte de las dos. De acuerdo a un reporte, es reprobable, pero si la persona se ve compelida a hacerlo, como en el caso de alguien que teme ceder a una relación sexual inmoral e ilícita, entonces hay dos puntos de vista bien conocidos entre los eruditos: la mayoría de los eruditos tempranos y posteriores la permiten, pero otros la prohíben. Y Allah sabe más.

Fin de la cita de Al-Fatáwa al-Kubra, 1/302.

El Shéij Muhámmed ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“La persona que se masturba innecesariamente debe ser disciplinada”... “Innecesariamente”, significa sin que haya una genuina necesidad de ello. Las necesidades son de dos tipos: espirituales y físicas. Sobre las necesidades espirituales, son prioritarias y un ejemplo es cuando la persona teme cometer un pecado por temor a Dios, por ejemplo si la persona está en un país donde las relaciones sexuales inmorales son muy comunes. Entonces si su deseo se hace muy intenso, la persona probablemente lo saciará mediante la masturbación o puede ir a un lugar donde encuentre prostitutas y mantener relaciones inmorales e ilícitas. Por lo tanto en este caso le decimos: este es un caso de legítima necesidad, y el principio en la ley islámica es escoger siempre el menor de dos males. Esto es lo que dicta el sentido común. Si la persona debe satisfacer su deseo de alguna forma, en una forma u otra, entonces la masturbación es permisible en este caso de necesidad.

Con respecto a las necesidades físicas, si una persona teme que la acumulación de semen le cause un daño a su salud, porque en algunas personas el deseo sexual es intenso, entonces la represión del deseo puede causar problemas psicológicos y la persona puede acabar sintiendo rechazo hacia sus congéneres a causa de ello. Entonces si la persona teme esto, es permisible para él la masturbación, porque esta es una necesidad física.

En los casos en que la persona lo hace sin atravesar un caso de necesidad, debe ser disciplinada de alguna forma, mediante algún castigo que le sirva como disuasorio”.

Fin de la cita de Ash-Shárh al-Mumti', 14/318.

Le pedimos a Dios que te bendiga con la guía y la piedad, y te mantenga en la castidad y te haga independiente de medio, bendiciéndote con un marido honrado y una bella descendencia.

Y Allah sabe más.